

LA VOZ DE ALCALÁ LA REAL.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y NOTICIAS.



SUSCRIPCIONES.

ALCALÁ LA REAL: 8 rs.
al trimestre
FUERA: 9 rs. id., adelan-
tados.

Se publica todos los Domingos.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Calle Braceros, 50.

INSERCIONES.

Comunicados y anuncios
á precios convencionales.
No se devuelven origina-
les se publiquen ó nó.

NUESTRA AGRICULTURA.

(Continuacion)

II.

Decíamos en el número último, que nuestra agricultura, hasta principios de este siglo, habia sido mas bien un sistema pastoril, debido á las circunstancias especiales en que estaba constituida la poblacion, al corto número de habitantes y á la reserva de territorio que hizo para sí el Rey conquistador. Pasaron los tiempos, se unieron las coronas de Castilla y Aragon, se dieron leyes, se normalizó en esta Ciudad la administracion municipal, y como consecuencia natural de todo ello se aumentó el vecindario y con él las necesidades. Ya no bastaban la industria lanera, ni vinícola; era necesario algo mas. Se hacia preciso ensanchar el círculo de nobles aspiraciones, entrar en el concierto de los demas pueblos; urgía el fomento de la agricultura, única fuente de riqueza en este privilegiado suelo, y así es que con frecuencia se impetraba permiso del Monarca para hacer nuevas roturaciones; permiso que siempre se concedia, ya por gracias especiales, ya mediante el pago de cantidades que el municipio hacia, hasta tanto que adquirió la Ciudad toda la superficie del distrito, con la obligacion tan solo de pagar al Estado el 20 por 100 de los productos, que aquella representara por su valor dado á censo.

Así las cosas, si bien es cierto que por una parte no pudieron menos de sentirse las consecuencias de una amortizacion exagerada, ya en lo civil,

ya en lo eclesiástico; tambien lo es, que los arrendamientos de las fincas amortizadas, reunian dos ventajas inmensas para el colono; una era la estabilidad y otra el exiguo precio de la renta. Y si á esto se añade que los impuestos con que se gravaba el verdadero producto de la tierra consistia solo en la décima, se comprende facilmente que siempre resultaba un conocido beneficio para el labrador. Bajo de estas formas, pues, vivian los colonos y pequeños propietarios; unos ocupaban los cortijos, otros las casas, que ya hoy forman las aldeas, y otros dentro de la poblacion.

Difícil sinó imposible fuera pintar aunque á grandes rasgos, el cuadro encantador que presentaban aquellas humildes casas, albergue de familias tan honradas. Trasladémosnos á ella por un momento. Ved al padre que anhelante, espera, no el sonido de una campana que le indique la hora, sino el canto del gallo, ese canto misterioso que interrumpe el silencio de la noche. Seguid sus pasos y le vereis entrar en los establos, alumbra do solamente por una luz opaca y pobre, y al percibir sus pálidos reflejos, levántase los animales, dirigir sus miradas como de súplica y gratitud, hacia aquel cuya mano les proporciona el necesario alimento, que ha de vigorizar sus fuerzas para el trabajo.

La mujer solicita, se prepara para los quehaceres propios de su sexo; los hijos, segun la edad, se disponen á emprender cada cual su faena.

Aquellos labradores, modelo de honradez, con sus manos cultivaban la tierra, con su trabajo criaban los animales, que les habian de servir de alimento; en sus mismas casas elaboraban el pan, teñian sus telas para trages interiores, preparaban sus lanas

para los exteriores y reducidos á la mayor economía, pagaban sus rentas religiosamente, celebraban los días de huelga y descanso, no con placeres ilícitos y escandalosos, sino con distracciones inocentes y sencillas. No penetraban jamás en el bullicio del pueblo (fuera de los actos religiosos), y por eso su corazón no se agitaba con esas mil y nil emociones que son consiguientes en otra clase de sociedades. Tenían por ocupación el trabajo, por ambición la paz, y por premio de sus afanes, las cosechas más ó menos abundantes, según los tiempos permitían; pero que ni lo mucho les enorgañaba, ni lo poco les arredraba, pues que en sus creencias y costumbres religiosas se conformaban con la voluntad de Dios.

Llega el año de 1836, precedido de epidemias y acompañado del estruendo del cañón.

La nación Española se agita á impulsos de una revolución, todo se conmueve, todo se trastorna y la transformación que sufriera el sistema de gobierno, se hizo sentir de una manera bien notable en nuestro país. Los privilegios é inmunidades de Alcalá quedaron suprimidos, y con ellos parte de nuestra riqueza, especialmente la vinícola. Las inmensas riquezas acumuladas en los monasterios y clero, se declaran en venta. Los mayorazgos y vinculaciones de todas clases se hacen libres, y he aquí que todas estas propiedades cambian de dueño con una prontitud, con una velocidad pasmosa. Los montes desaparecen para utilizar su valor, se descuajan casi todos los terrenos con un afán vertiginoso. Las continuas guerras exigen sacrificios, y para hacer frente á ellas se grava la agricultura con impuestos extraordinarios, y como consecuencia natural de estos acontecimientos, varió completamente nuestra manera de ser en orden á la explotación de los campos. Los terrenos, que á raíz de la desamortización fueron roturados, produjeron relativamente á su bondad por cierto tiempo, medianas y aun abundantes cosechas de cereales, pero siempre á costa de la riqueza pecuaria, pues á medida que se aumentaban aquellas, disminuía esta. Las fincas que antes pagaban rentas exiguas, los nuevos propietarios en lo general, variaron sus arrendamientos, subiendo los precios á tal punto, que en la actualidad, casi es imposible que ningún colono pueda subsistir. Aquella seguridad que el arrendatario disfrutaba en el goce de su colonia, desapareció desgraciadamente, pues habiéndose aumentado el número de habitantes, claro es que siendo muchos los preten-

dientes, tanto más cuanto que en este país no existen otros recursos con que poder hacer frente á las necesidades de la vida, de aquí el que obtienen la colonia aquellos, que más ventajas ofrecen al propietario. El precio del dinero que en tiempos pasados era bastante módico, en la actualidad ha subido en tales términos, que el labrador que necesita pedir dinero prestado para atender á sus labores, seguramente que más temprano ó más tarde concluye por arruinarse. Aun hay más. Impulsados muchos por el deseo de poseer, de salir de la humilde esfera de colonos ó peguajeros y pasar á las elevadas regiones de propietarios, se lanzaron de una manera activa, tomaron parte en la última desamortización, adquirieron fincas, aparecieron en la sociedad no ya con aquella tradicional, modesta y característica anguarina el hombre, y las enaguas de laná la mujer é hijas, sino con el bordado capote, los pañuelos de seda y los vestidos de esas telas que tanto alhagan la vista por sus variados colores, como despiertan en el corazón los deseos de obtenerlas á todo trance. Vencían los plazos de la finca adquirida, y como carecieron del dinero para la adquisición, se vieron obligados precisamente á tomar fondos prestados, siendo el término de esta operación, dar la finca en quiebra, quedarse sin el capital que poseían, sin labor y algunos, por desgracia, sin crédito.

Todas estas circunstancias y otras muchas que omitimos por no ser propias de este momento, han influido de una manera ostensible en la agricultura de este país. Ese afán por sembrar desde las más altas y estériles colinas, hasta los más húmedos y encharcados valles, sin respeto ni consideración á las vías pastoriles y caminos rurales; esa guerra sin tregua ni descanso que se ha hecho á los montes de todas clases; esa poca ó ninguna estabilidad en los arrendamientos; lo escesivo de las rentas; lo esorbitante de los impuestos ya directos, ya indirectos, y el deseo de figurar los labradores en toda clase de círculos sociales, y aun en los políticos, dejando la tranquilidad y silencio de sus modestos hogares, por el bullicio, agitación y lujo de la ciudad, han sido y son la causa de que nuestra agricultura no esté á la altura que debiera. La mayor parte de los montes descuajados se han convertido en sierras escarpadas, puesto que levantada la planta, las aguas torrenciales han arrastrado la capa vegetal, y en la actualidad ni producen cereales, ni sirven de abrigo á los animales, ni pueden utilizarse para nada. Con la poca seguridad en los arrendamientos el labrador, aunque pudiera, no hace mejoras en la finca, puesto que abriga el convencimiento de que al ver el terreno en buenas condiciones, tal vez otro más

¡fortunado obtenga el goce del fruto de su trabajo.
Con lo excesivo de las rentas é impuestos de toda
clase, no es posible que el labrador deje ningun
descanso á la tierra, haciendo barbechos blancos,
ya que no alternase las plantas reparadoras con el
correspondiente abono con la sementera del trigo
ó sean las esquilmantes, por lo cual y atendidas las
condiciones del clima, y sus cambios violentos de
temperatura, producen menos las tierras, y estas
cada día se ven mas empobrecidas, con bien pocas
excepciones. El vivir el labrador en el pueblo dejen-
do entregada la labor á manos mercenarias; el
frecuentar ciertos círculos, especialmente los que
habitan las aldeas, y con especialidad el salir de
su respectiva esfera ciertas personas sencillas y
honradas, es causa repetiremos siempre, de que las
labores de hoy no sean lo que pudieran ser.

C. Z.

SECCION LITERARIA.

UN RECUERDO. (1)

Con el alma entristecida
presa de amargo dolor,
en tu sepulcro, una flor
hoy pongo, ¡madre querida!
Ya que dejaste esta vida
llena de espinas y abrojos,
permíteme que de hñojos
con triste melancolia
ruegue por tí ¡madre mía!
con lágrimas en los ojos.

Y esa flor tan bella y pura
de mi cariño espresion,
ni la ajará el aquilon
ni perderá su hermosura.
En medio de mi amargura
llena de aliento y de fé
con afan conservaré
su pureza inmarcesible,
porque su tallo flexible
con mi llanto regaré.

Y tengo envidia á esa flor
que he puesto en tu sepultura;
envidia del aura pura
que se nota en derredor;

(1) Se lo dedica su nieta á la Sra. D.^a Anto-
nia Fernandez, viuda de Alba.

envidia del ruiseñor
que canta en la oscura yedra
la yerbecita que medra
en el sombrío cementerio;
y hasta envidio aquel misterio
de tu sepulcro de piedra.

Así como en tu agonía
en mis brazos te sostuve;
así como fuerzas tube
en aquel aciago día;
así como triste oía
partirme el corazón
tu voz llena de emocion.....
así puedo, aunque angustiada
en tu tumba, arrodillada
consagrarte una oración.

¡Bien la recuerdo! veía
tu vida que agonizaba.
Trémulo el lábio rezaba.....
y conmigo sonreía;
Toqué tu mano, y ya fría
la hallé cual si fuese hielo;
y llena de desconsuelo
sin esperanza, sin calma
huyendo del cuerpo, el alma
subió con presteza al cielo.

Descanse, pues, tu alma pura
mientras vierto amargo lloro.
Guarde el precioso tesoro
la sencilla sepultura.
Llena de gloria y ventura
estará al lado de Dios.
No nos verénos las dos
hasta pasar á otra vida.
La esperanza está perdida.
¡Adios hasta entonces! ¡Adios!

M.^a DEL PILAR CONTRERAS Y ALBA.

SONETO.

Es la modestia el dulce arrobamiento
En que vive el recato y el pudor,
La más querida y perfumada flor
Que crece en el pensil del sentimiento.
No le presta el orgullo su ardimiento,
Ni la vana soberbia su furor,
Ni la arrogancia su molesto olor,
Ni la ira su fatal aturdimiento.
La prudencia con ella se engalana,

Y la virtud le presta su consuelo
Con la que estrecha vive como hermana;
Y siendo de los buenos el anhelo
Brotó en el corazón bella y lozana,
Como violeta que fecunda el cielo.

BALDOMERO SAENZ DE TEJADA.

VARIEDADES.

APUNTES HISTÓRICOS SOBRE LA RELIGION EN ESPAÑA.

I.

Los primitivos pueblos que ocuparon el territorio que hoy denominamos nación Española, que vinieron de las fallas del monte Ararat y del país que se extiende entre los ríos Tigris y Eufrates, después de haber perdido toda creencia relativa al verdadero Dios y no siendo posible vivir sin consagrarse á alguna religión, adoptaron cada uno de ellos distintos dioses, según el lugar que ocupaban y según eran sus usos y costumbres. En este estado se encontraban cuando arribaron á las costas del mediodía y del oriente, con carácter puramente comercial, los fenicios, griegos y cartagineses; si bien á los últimos los vemos después en lucha con los nativos del país y más tarde en el pueblo que pretendía el dominio del mundo conocido. Ninguna influencia ejercieron aquellos pueblos respecto á la religión de los que llamaremos españoles; pero si consiguieron suavizar sus rudas y toscas costumbres, propias de países no civilizados.

Concluidas las desastrosas guerras entre cartagineses y romanos, tocó á estos la suerte de la victoria, y desde entonces pretendieron la dominación de España, que al fin consiguieron no sin grandes luchas, en que españoles y ciudades españolas dejaron gloriosos recuerdos de valor y heroísmo. A partir de esta época la España se transforma como por mago. Llegan á abrirse en ella magníficos caminos que la ponen en comunicación con todas las provincias del Imperio; por todas partes se levantan

tan acueductos, termas, teatros, circos y templos. La lengua de los vencedores fué la de los vencidos; sus leyes las mismas de los romanos; iguales su religión y manera de ser. Dicho se está, pues, que los españoles rindieron culto á todo aquel número de divinidades que adoraban sus dominadores; número tan grande que hacía afirmar á *Pretonio* que era más fácil encontrar en Roma un dios que un hombre, y que con la depravación de las costumbres y la propagación del escepticismo y de la filosofía epicúrea, llevó á aquellas sociedades á un grado de inmoralidad é incredulidad el más lamentable.

Empezaron á remediarse estos males con la predicación de la verdadera doctrina que Santiago el Mayor y sus discípulos realizaron en nuestra patria en el año 38 de J. C., desembarcando con el objeto, según la tradición, en las costas de Galicia. También San Pablo predicó el Evangelio en nuestra península, empezando por Tarragona; y tan rápidamente se extendió la nueva creencia que en el primer siglo de nuestra era algunos españoles dieron ya su sangre en defensa de la fe de Cristo; siendo tantos los que en los siglos 2.º y 3.º la profesaban, que en esta última época, innumerables partidarios de la nueva Religión sufrieron el martirio en Zaragoza.

Pero apenas la Iglesia había obtenido la suspirada paz, cuando se vió desgarrada en su interior por la heregia de Arrio, hombre turbulento y ambicioso, que se atrevió á negar la divinidad de Jesucristo, y á afirmar que el Hijo no era coetáneo ni igual á su Padre en todas las cosas. Extendida esta heregia, con especialidad en el Occidente, fué profesada en nuestro país por los primeros monarcas visigodos, desde Ataulfo hasta Leovigildo; pero la preciosa sangre de San Hermenegildo, derramada en defensa de los principios católicos, debía, sin duda, servir para lavar la mancha abominable del arrianismo y convertir á España á la verdadera fe. En efecto: Recaredo, sucesor en el trono á la muerte de su padre Leovigildo, realizó uno de los actos más grandiosos y memorables que presenció jamás nuestra nación. Convertida por San Leandro al Catolicismo, reunió en Toledo en los primeros días de Mayo del año 589, un concilio nacional al que asistieron la mayor parte de los Obispos de España y de la Gália gótica; en él el Mo-

marca y muchos individuos de la nobleza, en union con varios Obispos y presbiteros arrianos, hicieron pública declaracion de que adjuraban sus errores, suscribiendo la fórmula que á este fin se leyó. Este acontecimiento produjo gran júbilo entre los cristianos y colmó de satisfaccion al piadoso Recaredo, que logró así, ver bajo su cetro á todos sus subditos, obedientes á los preceptos de la Religion verdadera. Desde entonces, los Obispos católicos, que habian permanecido necesariamente apartados de los negocios temporales, intervinieron en el gobierno de la monarquia; y la Iglesia, luz espiritual de los siglos, iluminó con sus vivos resplandores á los príncipes y al pueblo, inspirando á los primeros sabias leyes, y templando con su benéfico influjo la rudeza de las costumbres propias de la época.

Así, con el nuevo y augusto caracter de cristiana, siguió la monarquia goda hasta su destruccion por los Sarracenos; pero del período que empieza con estos acontecimientos y concluye en 1,492 con la conquista de Granada por los Reyes Católicos, nos ocuparemos en otro artículo.

AGUSTIN RODRIGUEZ.

CRÓNICA LOCAL.

Nada halagüeño ha ocurrido en estos siete últimos días que podamos manifestar á nuestros lectores.

Las flujes han continuado vertiendo raudales de llanto sobre nosotros; las fuentes se convirtieron en cascadas, los arroyos en rios navegables, los campos parecen lago; las calles de nuestra poblacion, canales de la ponderada Venecia; señores, diria que, esto era la segunda edicion del Diluvio, si no fuese un verdadero creyente; sin embargo manifestaré con entera franqueza, que estamos cansados de que el tiempo tenga una sensibilidad tan exagerada, y con grandes deseos de que se enjuguén los ojos y no vuelva á enternecerse en mucho rato; de otra suerte nos vá hacer agua, no un pie, sinó el cuerpo entero.

* *

A causa de un temporal tan crudo y prolonga-

do, las clases jornaleras no han podido dedicarse hace bastante tiempo á sus habituales tareas, con las que se proporcionan el alimento cotidiano, la satisfaccion de sus mas apremiantes necesidades. La miseria ha asomado su espantosa faz en las casas de los braceros, sumiendolos con sus familias en un grande desconsuelo, en un aterrador pauperismo.

La mendicidad, hermana inseparable de aquél, por ser su manifestacion genuina, se ha multiplicado de una manera pasmosa en el pueblo: por doquiera que se dirijan nuestros pasos, yá en las calles, en las puertas de las casas, en los casinos, en las tiendas, en todos los sitios públicos, se tropieza sin cesar con grupos de personas robustas y llenas de vigor, que no teniendo donde ejercitar su exfuerzo, donde emplear su actividad, estiendo sus manos implorando una limosna, un pequeño lenitivo para sus sufrimientos.

En medio de cuadro tan lastimoso, consuela nuestro espíritu, el ver que en el corazon de nuestros paisanos, tiene bondas raices el sentimiento de la *Caridad*; virtud bendita que ennoblece al hombre, impundando su alma de los mas puros placeres.

Todos procuran mitigar, en cuanto le es dable, la situacion precaria de tanto necesitado; todos luchan con lo que sus fuerzas alcanzan, á combatir una tan grande calamidad, y lo cierto es que se resigue en mucha parte, ¡qué fuera sinó de tantos infelices! ¡Bien hayan los que con su generoso desprendimiento consuelan al afligido socorriendo su necesidad con piadosa mano! ¡Bien hayan estas honradas clases menesterosas, que tantas pruebas vienen dando de su resignacion y prudencial

* *

Con objeto de pedir misericordia y de que se remedien los males que nos afligen, en la tarde del viernes fueron sacadas en procesion de rogativa las dos imágenes mas veneradas de esta localidad: Nuestra Sra. de las Mercedes, su patrona, y Jesus Nazareno.

Nuestra pobre pluma carece de la fuerza necesaria para describir con sus colores exactos el fervor religioso, la esperanza profunda, el grande entusiasmo de que estaba poseida la multitud, que se apiñaba en el vasto espacio del Compas de Consolacion, paseo de La Mora y avenidas de

aquel extenso lugar, al salir las expresadas efijies del templo de Santa María.

Muchos de los varoniles y curtidos semblantes de nuestros labradores veíanse surcados por lágrimas ardientes, las frases, ¡*Madre mía! amparadnos, ¡Jesus nuestro! favorecednos*, se oían de todas las bocas.

Era una escena verdaderamente tierna y conmovedora, ¿No llegarían hasta el trono del Altísimo plegarias con tanta fe dirigidas y que salían de lo mas profundo del alma?

La procesion fué lucida en extremo: la mayor parte de los labradores del término, asistieron á este religioso paseo; todas las cofradías lo hicieron tambien, entre las que descollaban la de Jesus y la de la Patrona: los jefes y oficiales del depósito de esta ciudad, lo mismo que las autoridades administrativas, que la presidían, concurrieron con su presencia á dar mayor solemnidad al acto.

La carrera estuvo animada y con especialidad el Llanillo, en donde hubo momentos en que costaba trabajo transitar: los balcones cuajados literalmente de flores, quiero decir, de pañanas nuestras

Terminó la procesion en la iglesia de la Veracruz, donde fueron depositadas las Imágenes, no sabemos, si por causa de la lluvia ó porque así fuera el deseo de la mayoría de los devotos.

Voy á concluir permitiéndome una observación. Los males que experimenta hoy la clase jornalera, son aquí frecuentes, y por lo tanto debiéramos pensar en ellos con la debida anticipación á fin de remediarlos. En nuestra pobre opinion está, que mas ventajas produciría un socorro bien meditado personas de inteligencia ó posicion, que los sacrificios pecunarios que se hacen individualmente, ó por el municipio, de una manera aislada, si se escogitan si se estudian medios para hacer frente á una calamidad que afecta á todos.

Buenas son las preces, buenas las rogativas, pero bueno es tambien no olvidarse del consejo. *Ayúdate y te ayudará.*

Pero como quiera que estamos en plena Andalucía, somos algun tanto indolentes, y de la bendita Sta. Bárbara no nos acordamos en el tiempo de bonanza, esto solo lo hacemos, durante la tempestad, cuando truena.

MISCELÁNEA.

PREMIOS.

Descando el Buen sentido
celebrar, como es debido,
los exámenes de brutos,
que segun sus estatutos
llevará á efecto debido.

Hace al público presente,
que en cabildo celebrado
al efecto consiguiente,
varios premios ha acordado
bajo la forma siguiente:

Primero: aquel aspirante
que con mayor lucimiento
diga: *estauta, morumento,*
estógamo, ocmendante,
ú otro análogo esperpento,

Sobre todo repositor
tendrá mérito sobrado,
para alcanzar el honor
de que sea clasificado,
caballería mayor.

El que dijere *hespítal,*
prasuela, apleuto, endispuesto,
simenterio ó cathedal,
ganará un lote compuesto
de una cincha y un bozal.

Optará con gran ventaja
al regalo extraordinario
de dos raciones de paja,
quien dijere *urnia, tenaja,*
espetáculo ó mpresario.

Quien diga *estenaza, ingüento,*
sudiá, endurto, pclegrino,
chandarme ó prenuñciamiento,
obtendrá desde el momento
titulo de beduino.

Sin la menor dilacion
se atará con un cordel
al pilar de un tinaon
al que diga *Consersion,*
Petrola, Iniestra ó Grabiél.

Al que diga *melicina,*
clemo, hespicio, zanajoria,

purchinela ó pantomina,
desde luego se destina
á dar vueltas á una noria.

Se le dará un buen revés,
que le rompa hasta el *mai*,
al bagaje de dos pies,
que diga *almueso, caji,*
quinqueles ó camapés.

Quien dijere *mormurar,*
treato, ofecina, cajeses,
sostituto ó melitar,
tendrá gratis, por tres meses,
licencia de rebuznar.

Al que diga *cercustancia,*
diendo, *méndigo, enclusive,*
Bilbado ó Paris de Francia,
se le pegará el quien vive
á dos pasos de distancia.

Se tendrá por mulo romo,
en el grado mas supino,
al que haciendose latino
diga *imposurira, Ceomo,*
ó idéntico desatino.

Al que diga *meliciano,*
Inglaterra, lumbrices,
disipela ó cerujano,
se atará por las narices
á la caldera del guano.

Á quien diga *arrempujon,*
semos, narde sanguisuela,
tiniente ó malacaton,
se le asigna la pensión
de vivir junto á una escuela.

Al que diga, *deligencia,*
reculta, audencia, precura,
sastifecho ó diferencia,
se le pondrá una herredura
haga ó no haga resistencia.

Quien con mas desenvoltura
diga: *pantasma, presillo,*
aguilando ó seportura,
se llevará al Bajondillo
á que saquen su figura.

Se reserva esto jurado
al salvaje mas negado
de todos los concurrentes,

dar en prueba de su agrado,
los regalos eminentes:

De un modelo del zapato
del héroe Lamoricier,
con un extenso relato
sobre el modo mas barato
para apretar á correr;

Y el precioso original
de una pieza musical
sobre temas del Rey Bomba,
con un solo de zambomba
del orden sentimental.

Es copla.

Saludamos cordialmente á las publicaciones que
han aceptado el cambio con la nuestra, y hacé-
mos presente á *El 79*, de Antequera, la expre-
sion de nuestra gratitud por los buenos deseos
que nos manifiesta relativamente á la vida de nues-
tro periódico.

Hemos tenido el gusto de leer *El nudo gordia-
no*, del Sr. Sellés ante la ley y ante la moral, obr^a
debida á la pluma de nuestro querido paisano y
amigo Don Nicolás Santa Olalla y Rojas y á la de
distinguido y joven escritor D. José M.^a Tárrago,
alogados del ilustre colegio de Madrid.

En ella tratan los autores de combatir las ideas
vertidas por el aplaudido poeta Sr. Sellés en su
magnífico drama que lleva aquél título y á nuestro
entender lo hacen de una manera victoriosa, sin
amenguar por ello la justa gloria adquirida por tan
insigne vate.

Reciban por este trabajo nuestro sincero pláce-
me; procurando nuestros lectores la adquisicion de
un libro que les ha de proporcionar un rato ame-
no con su agradable lectura.

En otro lugar del periódico, anunciamos las
condiciones para su adquisicion

CHARADA.

Mi primera no se dice,
Prima y segunda no ve,
Y en un *todo* me recreo
A la luz de *dos y tres.*

ALMANZOR.

La solucion en el número inmediato.

Precios de los artículos de primera necesidad.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los días, inclusivos, del 12 al 18 del presente mes, hechas en el Instituto.

Ps. Cén.		BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.			Higrómetro de Sausure.	ESTADO ATMOSFÉRICO.					Dirección del viento.
			Temperatura media.	Temperatura máxima.	Temperatura mínima.		Días despejados.	Días de nieve.	Días cubiertos.	Días de lluvia.	Lluvia en milímetros.	
Trigo	fang. . 16	Altura media reducido á 0										
Cebada	id. . 12	679'36	6	15	—1	70.	4	4	6.	6	44'2	N. O.
Maiz.	id. . 14											
Garbanzos	id. . 25											
Aceite	arrb. . 9											
Vino	id. . 6'30											
Aguardiente	id. . 18											
Carnero	libra. . 50											
Vaca	id. . 60											
Tocino	id. . 75											
Paja	arrb. . 50											

ALCALA LA REAL.

Imp. de Santiago de Guindos.

Días de tempestad, 4.

Alcalá la Real 19 de Abril de 1879.—Moyses Rodriguez.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VOZ DE ALCALÁ LA REAL,

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES LOCALES Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En la Administracion y Redaccion, Calle Braceros 50, y en el Centro de Suscripciones, Calle del Llanillo 22.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Trimestre 8 rs.—Id. fuera, 9, rs.—Pago adelantado.

Desde ahora en adelante se arrienda ó vende una espaciosa casa, para fonda ó casa de huéspedes, situada en la calle Braceros, núm. 32, de esta Ciudad.

En la misma se ceden ó venden camas completas, espejos y otros enseres, todo nuevo.

Para tratar del ajuste y demás condiciones acúdase á su dueño, que vive en la calle Tejuela, 18.

Fes de vida.—En la Imprenta de este periódico, se venden á 2 cuartos.

EL NUDO GORDIANO DEL SR. SELLÉS.

ANTE LA LEY Y ANTE LA MORAL, POR D. Nicolas Santa Olalla y Rojas, y D. José M.^a Tarrago, Abogados del Ilustre Colegio de Madrid.

Esta libro consta de 166 páginas y se halla dividida en dos partes.—Se vende al precio de 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

EN LA MANIGUA. DIARIO DE MI CAUTIVERIO, SEGUIDO DEL FOLLETO LOS MAMBISES.

Se vende en la imprenta de este periódico á 12 reales, ejemplar.